

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA ELECTORAL DE ZONA TOLEDO-ILLESCAS

María Jesús Gracia Guerrero, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Toledo e Illescas, doy fe, que en el día de la fecha se ha constituido la Junta Electoral de Zona de Toledo e Illescas, del que se ha levantado acta, cuyo tenor literal es la siguiente:

«Acta de constitucion de la Junta Electoral de Zona.

En Toledo, a 4 de abril de 2014, siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala de vistas número 2, don Juan Carlos Martínez Urbina, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número 7 de Toledo, doña Olga Calvo Gómez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal número 2 de Toledo, don Eduardo Luis González del Campillo, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 1 de Toledo y doña María Jesús Gracia Guerrero, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil (Decano) de Toledo.

Seguidamente doy cuenta de la comunicación recibida del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha participando que los convocados para este acto han sido nombrados Vocales Judiciales para la Junta Electoral de Zona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona se constituirá inicialmente con los vocales judiciales, vocales designados mediante acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha de 21 de marzo de 2014, que de acuerdo con el artículo 11.1 a) de la LOREG.

Reunidos los vocales señalados en el artículo 11.1 a) se eligió como Presidente de la Junta Electoral de Zona a don Eduardo Luis González del Campillo, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 1 de Toledo.

Quedando constituida la Junta Electoral de Zona por los siguientes vocales:

Presidente: Don Eduardo Luis González del Campillo, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 1 de Toledo.

Vocal: Don Juan Carlos Martínez Urbina, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número 7 de Toledo.

Vocal: Doña Olga Calvo Gómez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal número 2 de Toledo.

Secretaria: Doña María Jesús Gracia Guerrero, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil (Decano) de Toledo.

Finalmente, el Sr. Presidente acuerda que se publique la relación de los miembros con los que ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Toledo, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y se comunique la fecha de constitución a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, a la Junta Electoral Provincial y a la Delegación del Gobierno, librándose las correspondientes comunicaciones vía fax.

Del mismo modo se acuerda que se libren los despachos necesarios para comunicar la constitución de esta Junta Electoral a los Secretarios de los Ayuntamientos pertenecientes a la misma.

Con lo cual se da por terminada la presente, que leída y hallada conforme es firmada por todos los presentes, de lo que doy fe».

Y para que sirva de publicación en forma en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Toledo a 4 de abril de 2014.

La Secretaria de la Junta Electoral, María Jesús Gracia Guerrero.

Nº. I.-3211